



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S.			
SIGLA		NIT No. 9 0 0 2 7 1 1 0 0 5			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :			
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☐ 1 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS		COLOMBIA	
MUNICIPIO		COTA		DIRECCIÓN	
TELÉFONOS		3 0 0 5 0 5 1 0 4 4		AUT MEDELLIN KM 3.5 VIA BTA SIBERIA CN CEN OFC B-31	
		FAX		8 9 6 6 5 0 5	
		APARTADO AÉREO		_____	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 DESARROLLO DE SOFTWARE			2 SUMINISTRO DE HARDWARE		
3 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS			4 VENTA DE SOFTWARE FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE		
5 IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.			6 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE		
7 SOFTWARE COMO SERVICIO SaaS			8 SERVICIOS WEB		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE GIRARDOT	X		8 3 8 0 0 2 2	30/12/2025	\$692,216,004.00
MUNICIPIO DE APULO	X		3108821255	14/12/2024	\$72,238,447.00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	X		8 3 8 0 0 2 2	01/09/2024	\$480,000,000.00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	X		8 3 8 0 0 2 2	01/09/2024	\$480,000,000.00
MUNICIPIO DE FACATATIVA	X		8 4 2 4 8 2 2	23/12/2024	\$447,880,003.00
MUNICIPIO DE FUNZA	X		8 2 6 1 3 1 1	31/12/2024	\$409,730,800.00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	X		8 8 6 8 1 8 1	30/01/2025	\$387,500,000.00
MUNICIPIO DE MOSQUERA	X		8 2 7 0 8 3 0	31/12/2024	\$371,298,606.00
EAMOS E.S.P.	X		8 2 7 9 0 6 1	29/12/2023	\$550,000,000.00
MUNICIPIO LA CALERA	X		8 6 0 0 0 3 2	20/12/2023	\$126,000,000.00
EAMOS E.S.P.	X		8 2 7 9 0 6 1	30/12/2022	\$493,752,140.00
MUNICIPIO DE FACATATIVA	X		8 4 2 4 8 2 2	27/12/2022	\$332,847,803.00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	X		8 3 8 0 0 2 2	30/12/2021	\$453,048,240.00
EAMOS E.S.P.	X		8 2 7 9 0 6 1	30/12/2021	\$444,469,369.00
EAMOS E.S.P.	X		8 2 7 9 0 6 1	31/12/2020	\$413,480,550.00
MUNICIPIO DE FACATATIVA	X		8 4 2 4 8 2 2	21/12/2020	\$224,092,000.00
EAMOS E.S.P.	X		8 2 7 9 0 6 1	31/12/2019	\$261,308,520.00
MUNICIPIO DE MADRID	X		8 2 5 0 0 2 8	17/12/2018	\$213,000,000.00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	X		8 3 8 0 0 2 2	30/12/2017	\$160,000,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES - COTA	X		8 6 4 0 7 3 9	31/12/2016	\$6,741,000.00
MUNICIPIO DE MADRID	X		8 2 5 0 0 2 8	31/12/2016	\$104,500,000.00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	X		8 3 0 5 0 7 5	16/09/2016	\$86,460,000.00
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	X		8 3 8 0 0 2 2	30/12/2015	\$33,000,000.00
EMPRESAS AGUAS DE FACATATIVA - EAF SAS ESP	X		8 4 2 5 9 9 9	23/11/2014	\$45,000,000.00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	X		8 8 6 8 1 8 1	30/12/2013	\$75,000,000.00
INSTITUTO D TAL DE ACION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDAD CUN	X		7 4 9 1 0 0 6	29/03/2012	\$150,000,000.00
MUNICIPIO DE GUAYABETAL - CUNDINAMARCA	X		8 4 9 5 0 0 1	12/09/2011	\$55,000,000.00
INSTITUTO D TAL DE ACION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDAD CUN	X		7 4 9 1 0 0 6	12/03/2010	\$58,000,000.00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	X		8 8 6 8 1 8 1	31/12/2009	\$89,999,996.00
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO	SALAMANCA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	SILVA	NOMBRES	JOSE NEMECIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN		
J.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	7 4 1 8 0 5 0 7	Representante Legal ☒ Apoderado ☐			

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

02/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO

COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA:

Soacha Enero 2026

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS

NIT

900271100

DV

5

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

COTA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Sí es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☒

No

☐

Servicios de la entidad:

5820 EDICION DE PROGRAMAS DE SOFTWARE OBJETO SOCIAL FABRICACION COMERCIO, DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO IMPLANTACION DE TODO TIPO DE SOFTWARE Y CUALQUIER PROGRAMA, SISTEMA O PRODUCTO SERVICIOS DE OUTSORSING Y TODA CLASE DE SUMINISTROS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES CONTRATOS, TANTO DE CONSERVACION, COMO DE ADMINISTRACION O DISPOSICION, CONDUCTENTES AL LOGRO DE AQUEL, Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO, TALES COMO: ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, PAGAR, CANCELAR TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y RECIBIRLOS EN PAGO. C) TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES. D) PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD CUYO OBJETO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL DE LA COMPAÑIA. E) REPRESENTAR O AGENCIAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIAS A LAS DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. T) PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES. G) RECIBIR DINERO A TITULO DE MUTUO, DE DEPOSITO O DE CUALQUIER OTRO TODO, PARA APLICARLO A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL. EN IGUAL FORMA, PODRÁ LA SOCIEDAD DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO, CUANDO ASI LO REQUIERA SU SITUACION FINANCIERA, AUNQUE NO SE RELACIONES CON SU OBJETO PRINCIPAL.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	NEMECIO	SALAMANCA	SILVA

Documento de identificación del representante legal			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	74180507

Lugar de nacimiento del representante legal			
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ
		Municipio	SOGAMOSO

Lugar de domicilio del representante legal			
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA
		Municipio	MADRID

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA
Dirección	<input "]"="" 12="" 36="" 8="" a="" calle="" type="text" value="["/>				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$833.127.899.278,00
Ingresos no operacionales	\$712.141.007,00
Otros	
TOTAL	\$833.840.040.285,00

Las cuentas bancarias de SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
----------------	--------------------------	---

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$361.268,36
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.044.576.164,42

Los bienes patrimoniales de SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	\$100.222.740,00
CASA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	\$100.222.740,00
CASA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	\$389.042.265,00
OFICINA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	COTA	\$197.700.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	\$124.559.054,00
EQUIPO DE OFICINA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	COTA	\$204.310.638,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	COTA	\$311.090.378,00
OFICINA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	COTA	\$360.000.000,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	COTA	\$506.993.553,82
CUENTAS COMERCIALES CLIENTES	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	COTA	\$415.900.621,13

Las acreencias y obligaciones vigentes de SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
IMPUESTO DE RENTA 2024	\$314.000.000,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS 31122024	\$158.024.206,00
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR 31122024	\$2.570.377,00
RETENCION EN LA FUENTE 31122024	\$66.005.087,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS 31122024	\$269.000.232,00
OTROS PASIVOS	\$7.148.302,00
IMPUESTO A LAS VENTAS	\$1.197.235,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$1.002.655.771,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar			PRIVADA		110			
1. Año 2024			29. Fracción año gravable siguiente			4. Número de formulario 1117617322127				
						(415)7707212489984(8020) 00011761732212 7				
Datos del declarante	5. No. identificación Tributaria (NIT)		6.DV.	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 2 7 1 1 0 0		5							
11. Razón social								12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal	
SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S.								3	2 5 8 2 0	
Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos		35. Aportes al SEIVA, ICBF, cajas de compensación		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social		464,250,000		179,670,000			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,063,277,000		Renta	Renta exenta	77	0		
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0			Rentas gravables	78	0		
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,380,522,000			Renta líquida gravable	79	911,598,000		
	Inventarios	39	0		Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0		
	Activos intangibles	40	0			Costos por ganancias ocasionales	81	0		
	Activos biológicos	41	0			Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0		
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,083,917,000			Ganancias ocasionales gravables	83	0		
	Otros activos	43	506,994,000		Liquidación privada	Sobre la renta líquida gravable	84	319,060,000		
	Total patrimonio bruto	44	4,034,710,000			Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0		
	Pasivos	45	817,945,000			De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0		
Total patrimonio líquido	46	3,216,765,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0			
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	9,023,149,000			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0		
	Ingresos financieros	48	7,121,000			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0		
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0		
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0			Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	319,060,000		
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0			Valor a adicionar (VAA)	92	0		
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0			Descuentos tributarios	93	0		
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	319,060,000			
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0			
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras y sociedades generadas a partir del año 2017)	55	0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	319,060,000			
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megalinversión gravadas al 27%	56	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	0			
Otros ingresos	57	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0				
Total ingresos brutos	58	9,030,270,000		Total impuesto a cargo	99	319,060,000				
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	691,870,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0				
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0				
Total ingresos netos	61	8,338,400,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0				
Costos y deducciones	Costos	62	1,986,821,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0			
	Gastos de administración	63	0		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	91,614,000			
	Gastos de distribución y ventas	64	5,413,756,000		Retenciones					
	Gastos financieros	65	26,225,000		Autorretenciones	105	99,254,000			
	Otros gastos y deducciones	66	0		Otras retenciones	106	310,639,000			
	Total costos y gastos deducibles	67	7,426,802,000		Total retenciones año gravable a declarar	107	409,893,000			
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0			
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0			
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0			
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Saldo a pagar por impuesto	111	0			
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	911,598,000		Sanciones	112	0			
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		Total saldo a pagar	113	0			
	Compensaciones	74	0		Total saldo a favor	114	182,447,000			
	Renta líquida	75	911,598,000		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0			
	Renta presuntiva	76	0		Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0			
981. Cód. Representación			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora			980. Pago total \$ 0				
Firma del declarante o de quien lo representa			2025-05-19 / 08:54:50 AM			996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo				
982. Código Contador o Revisor Fiscal			Firma			91900294398183				
Firma Contador o Revisor Fiscal			994. Con salvedades							
983. No. Tarjeta profesional										



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:01:13
Recibo No. AA26000214
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260002142343F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y
ADMINISTRATIVO S A S
Nit: 900271100 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matricula No. 01876657
Fecha de matrícula: 5 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Medellín Km 3.5 Via
Siberia C.N. Ofc B-31 Cen
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: luis.salamanca@sinfa.com.co
Teléfono comercial 1: 6018966505
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellín Km 3.5 Via
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: luis.salamanca@sinfa.com.co
Teléfono para notificación 1: 6018966505
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Siberia C.N. Ofc

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario
Fernando
Avila
Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:01:13

Recibo No. AA26000214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260002142343F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 871 del 23 de febrero de 2009 de Notaria 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2009, con el No. 01280315 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S A S.

Por Escritura Pública No. 1057, de la Notaría 9 de Bogotá D.C., del 04 de marzo de 2009, se aclaró la escritura de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fabricación comercio, diseño, desarrollo, mantenimiento implantación de todo tipo de software y cualquier programa, sistema o producto servicios de outsorsing y toda clase de suministros. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, tanto de conservación, como de administración o disposición, conducentes al logro de aquel, y que tengan relación directa con el objeto social mencionado, tales como: A) Adquirir, conservar y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Girar, endosar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y recibirlos en pago. C) Tomar o dar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles. D) Participar como socio o accionista en cualquier tipo de sociedad cuyo objeto se relacione directamente con el de la compañía. E) Representar o agenciar firmas nacionales o extranjeras que tengan por objeto actividades iguales, similares o complementarias a las del objeto social de la sociedad. T) Participar



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:01:13
Recibo No. AA26000214
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260002142343F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en todo tipo de licitaciones. G) Recibir dinero a título de mutuo, de depósito o de cualquier otro modo, para aplicarlo a la realización del objeto social. En igual forma, podrá la sociedad dedicarse a cualquier otra actividad lícita de comercio, cuando así lo requiera su situación financiera, aunque no se relaciones con su objeto principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:01:13
Recibo No. AA26000214
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260002142343F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la asamblea general de, accionistas. 9) El representante legal, podrá ejecutar cualquier clase de actos o contratos sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 019 del 3 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2022 con el No. 02779591 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Nemecio Salamanca Silva	C.C. No. 74180507

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Luis Eduardo Salamanca Silva	C.C. No. 9531992

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 023 del 11 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 03076091 del Libro IX, se designó a:



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:01:13
Recibo No. AA26000214
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260002142343F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gonzalo Barbosa Juyo	C.C. No. 80382521 T.P. No. 36334-t

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	5820
Actividad secundaria Código CIIU:	6311
Otras actividades Código CIIU:	6201, 6312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:01:13
Recibo No. AA26000214
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260002142343F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.331.278.993
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de septiembre de 2009. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:01:13
Recibo No. AA26000214
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260002142343F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadocselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 13 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.180.507

SALAMANCA SILVA

APELLIDOS

JOSE NEMECIO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1975

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

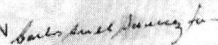
G.S. RH

M

SEXO

14-OCT-1993 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1516900-00570217-M-0074180507-20140507

0038354846A 1

1412782148



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JOSE NEMECIO SALAMANCA SILVA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74180507, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	NEMECIO
Primer Apellido:	SALAMANCA
Segundo Apellido:	SILVA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	74180507
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Enero de 2026, a las 7:00:03 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 E No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:25:33 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74180507**

Apellidos y Nombres: **SALAMANCA SILVA JOSE NEMECIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
aic@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-aic@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



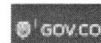
Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 06:37:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002711005
Código de Verificación	9002711005260102063707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 06:35:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74180507
Código de Verificación	74180507260102063509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287315099



PIB
06:29:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S A S identificado(a) con NIT número 9002711005:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287315115



PIB
06:31:15
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE NEMECIO SALAMANCA SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74180507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS FOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

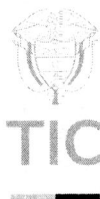
Que a la fecha, 02/01/2026 06:28:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74180507** y Nombre: **JOSE NEMECIO SALAMANCA SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131563532** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74180507 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 07:09 AM



Código Verificación: **8HVU6371DT**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141165595289	
				 (415)7707212489984(8020) 000014116559528 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 1 1 C 0		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Cota	
		1 6 9		2 5	
41. Dirección principal AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA CN OF B 31 CEN					
42. Correo electrónico notificaciones@sinfa.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		6 0 1 8 9 6 6 5 0 5		3 0 0 5 0 5 1 0 4 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		48. Código		51. Código	
5 8 2 0		6 3 1 1			
47. Fecha inicio actividad		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
2 0 0 9 0 2 2 8		2 0 2 4 0 1 0 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio		
			1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SALAMANCA SILVA JOSE NEMECIO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141165595289		
			(415)7707212489984(8020) 000014116559528 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 1 0 0		5	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5			
72. Número		8 7 1			
73. Fecha		2 0 0 9 0 2 2 3			
74. Número de notaría		9			
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 0 9 0 3 0 5			
77. No. Matricula mercantil		0 1 8 7 6 6 5 7			
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		4			
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 9 0 3 0 5			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 1 0 0 2 2 4		-	
2	8 0	2 0 1 6 0 6 2 8		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141165595289			
				(415)7707212489984(8020) 000014116559528 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 7 1 1 0 0		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 1 0 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 4 1 8 0 5 0 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SALAMANCA		105. Segundo apellido SILVA		106. Primer nombre JOSE		107. Otros nombres NEMECIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUP 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 1 0 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 9 5 3 1 9 9 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SALAMANCA		105. Segundo apellido SILVA		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres EDUARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141165595289				
				 (415)7707212489984(8020) 000014116559528 9				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 2 7 1 1 0 0		5		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional			
	Cédula de Ciudadanía 1 3		8 0 3 8 2 5 2 1		5 3 6 3 3 4 T			
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	BARBOSA		JUYO		GONZALO			
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 2 1 1						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional			
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional			
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento								

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR QUE:

El contratista **SINFA - SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S** identificado con NIT número **900.271.100-5**, con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación de la entidad, ha suscrito el siguiente Contrato de prestación de servicios:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. UAEPC-CPS-70-2022.**

FECHA DEL CONTRATO	28 de enero de 2022.
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$31.884.484)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Once (11) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2022.
VALOR ADICIÓN	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$37.884.484)
MOTIVO ADICIÓN	Se incluyeron las siguientes actividades: D. DESARROLLO DEL SOFTWARE COMO UN SERVICIO SAAS , para acceder al ERP (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales) en la nube privada o a través de internet en cualquier momento, lugar y dispositivo sin necesidad de adquirir licencias de software; este modelo se opera mediante activación de usuarios. D.1. ALOJAMIENTO: Servidores SINFA S.A.S. Servicio que permite a los usuarios acceder, administrar y operar los diferentes aplicativos de Sinfa® ERP (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales) a través de internet desde cualquier lugar, momento y dispositivo, contribuyendo al acceso de información en tiempo real. D.1.1. Adicionales: • Acceso a los datos de las aplicaciones desde cualquier lugar, momento y dispositivo. Con los datos almacenados en la nube, los usuarios pueden obtener acceso a su información desde cualquier equipo o dispositivo móvil conectado a Internet. • No es necesario que el cliente cuente con un área especializada de soporte para el sistema, por lo que se reducen sus tiempos, costos y riesgo de inversión. • Actualizaciones permanentes y automáticas de Sinfa® ERP, liberando al departamento de TIC. • Sinfa® es responsable del almacenamiento de las bases de datos. • La

	responsabilidad de la disponibilidad del servicio recae en Sinfa®. • Sinfa® provee los medios seguros de acceso. • Sinfa® es responsable del mantenimiento, disponibilidad diaria, soporte y backups de bases de datos (durante 30 días Sinfa guardara las copias de seguridad). • El servicio Sinfa® ERP SaaS funciona bajo uso, software como servicio durante la ejecución del contrato, en vez de la compra de licencias. • Contribuye en la gestión del talento humano dando oportunidad de la aplicación del teletrabajo y flexibilidad en los horarios generan calidad de vida que se traduce en productividad. D.2. WEB SERVICE NETXURA ESTAMPILLAS: Web Service para subir datos de liquidación de estampillas de los comprobantes contables donde se realizan las retenciones, con un usuario y contraseña, según la arquitectura determinada por Nexura para que la información sea consumida por medio de credenciales. Incluye: Se realizará dos (2) actividades de seguimiento (reunión virtual) con el cliente. D.2.1. REQUERIMIENTOS: • IP Pública que atienda peticiones GET, POTS. • Un Servidor WEB que responda con la IP, este servidor debe contener: PHP versión 7.3 o posterior y MySQL 5.02 o superior, Drivers de SQL server para PHP, Sistema operativo Windows.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
ESTADO	Terminado.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS EN EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrambamientos.
5. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.
6. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
7. Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca a través del supervisor.



9. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
11. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
12. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
13. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Actualizar la versión actual del software respecto de los adelantos de la funcionalidad existente y la nueva funcionalidad, consecuencia de los nuevos requerimientos, informes y formatos del cliente mediante comunicación escrita y de los órganos de control como son las contralorías, la Contaduría General de la nación y la DIAN.
2. Realizar el mantenimiento, mejoramiento continuo y optimización del software (Optimización del programa), corrección de índices, reducción de las bases de datos, (la información y los datos registrados en los programas son responsabilidad del usuario).
3. Llevar a cabo el proceso técnico de Configuración inicial (Integración openETLSinfa®ERP) que permita la interconexión entre todos los módulos contratados por la entidad.
4. Garantizar en todo momento la disponibilidad Servicio de computación en la nube del módulo de Facturación Electrónica EMISION, y del servicio de transaccionalidad y expedición de los documentos electrónicos.
5. Ofrecer soporte técnico conforme a las herramientas que se utilizan para garantizar el buen funcionamiento del software.
6. Brindar la ayuda y el apoyo necesario para proporcionar una respuesta ágil y oportuna a cualquier problema técnico u operativo que se pueda presentar.
7. Dar soporte telefónico, atendiendo las dudas en el manejo de los módulos, opciones de los módulos, impresión de informes, servicio permanente durante la vigencia del contrato.
8. Ofrecer soporte virtual a través de la conexión remota vía internet desde los equipos del contratista hacia los computadores de la Entidad, donde un asesor de soporte interactúa con el funcionario de la Entidad tomando control total del equipo mediante autorización del usuario, comunicándose vía chat y/o telefónico para resolver cualquier inconveniente (relacionado con el software) agilizando el tiempo de atención y de respuesta.
9. El contratista deberá dar soporte inmediato cuando la funcionalidad del sistema afecte de manera directa, permanente y absoluta la actividad del funcionario de la Entidad, para este caso el funcionario deberá informar al administrador del sistema y este a su vez al contratista.
10. Cuando la Entidad a través del administrador informe por email, oficio alguna afectación del sistema que afecte de manera indirecta, temporal y/o parcial la actividad del funcionario de la Entidad, para este caso el funcionario deberá informar al administrador del sistema y este a su vez con el contratista, el contratista contara con un término no mayor a tres (3) días hábiles para dar respuesta a la solicitud.
11. El contratista deberá implementar canales de comunicación a efectos de comunicar cambios de normatividad que afecte la funcionalidad del sistema, modificación de formatos (informes, facturas) y cambios en los procedimientos del software.

12. El contratista deberá fortalecer el proceso de implementación de los módulos de almacén e inventarios, nómina y talento humano, para lo anterior el contratista deberá construir un plan de trabajo con el supervisor del contrato, el cual será de ejecución obligatoria.
13. En caso de realizar algún cambio en las aplicaciones o de necesitar una modificación se deberá realizar el acompañamiento necesario, sin costo adicional para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema durante la ejecución del contrato y la vigencia de la garantía (siempre y cuando no se realicen modificaciones a la estructura de la base de datos).
14. Prestar de manera oportuna el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de los diferentes módulos, así como garantizar el acompañamiento respectivo con la capacidad que requieran los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca.
15. El contratista deberá capacitar al administrador del sistema y todos los demás funcionarios que de acuerdo a la pertinencia determine la Entidad, en todos y cada uno de los módulos del software; para lo anterior el contratista deberá construir un plan de trabajo con el supervisor del contrato, el cual será de ejecución obligatoria.
16. Las demás que se deriven del objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 07 de marzo de 2023.

Cordialmente,


LAURA DALLOS CARRILLO.

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA


Proyectó: Juan Sebastian Melo Gutiérrez, Contratista


Revisó: Dilia Orfeli García Ovalle, Contratista

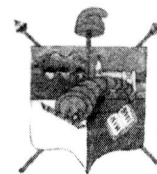


Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre de Beneficencia Piso 5. Bogotá, D.C. Tel. (1) 749 1640 - 1642

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal Bituima
Secretaría General y de Gobierno
NIT: 899999708-5



102.6.29-006-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE BITUIMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

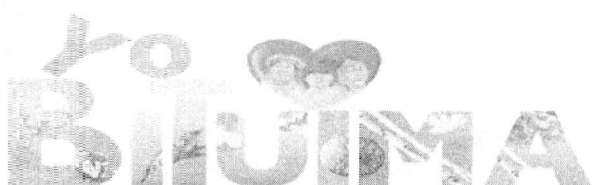
Que revisados los archivos se encontró que "SINFA" SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S identificado con Nit: 900.271.100-5, presto sus servicios en el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato de prestación de servicios profesionales N°. 006 de 2022, de fecha 05 de Enero de 2022 con el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA ERP SAAS SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, IMPUESTO PREDIAL, ALMACEN E INVENTARIOS, NOMINA, FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE BITUIMA-CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BITUIMA CUNDINAMARCA.** Con un término de ejecución de Once (11) meses y veintisiete (27) días, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000.00).

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023).


MARTHA LILIANA ALBARRACÍN
Secretaria General y de Gobierno
Bituima-Cundinamarca

Elaboro: Andres Ferney Robayo B/Apoyo Archivo
Reviso y aprueba: Martha Liliana Albarracín/SGG



Bituima Renace



Cra 2 N° 2 - 14 Palacio Municipal

www.bituima-cundinamarca.gov.co

Email: alcaldia@bituima-cundinamarca.gov.co

CEL: 3108568770 - 3108568774

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BOJACA
CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que **SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S.** quien se identifica con Nit. 900.271.100-5 Representado Legalmente por **JOSE NEMECIO SALAMANCA SILVA C.C.** No. 74.180.507 expedida en Sogamoso Boyacá, firmó Contrato con el Municipio de Bojacá relacionado con:

CONTRATO No.	104-2022
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	SERVICIO DE NUBE DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA@SAAS- ERP COMPUESTOS POR LOS MODULOS: PQR"S PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, SERVICIOS WEB PARA PUBLICAR LAS FACTURAS DE IMPUESTO PREDIAL Y FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS EN INTERNET, ACTUALIZANDO, MATENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 52.164.000
FECHA DE INICIO	ENERO (25) DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	DICIEMBRE (24) DE 2022
ESTADO	TERMINADO

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bojacá, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de Dos Mil veintitrés (2.023).

OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN
Secretario de Gobierno

	Nombre	Fecha	Firma
Digitó	Betty Chiivi Chirivi . – Secretaria	23-1-2023	
Revisó	Oscar H. Bernal H. – Secretario de Gobierno	23-1-2023	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPC IDENTIFICACION:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900271100
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	AJT MED KM 3.5 BTA-SIBER CN TELÉFONO:	8966505
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Edición de programas de informática
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6000151483	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		2031117934

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	2302C1	230201- PROTECCION	7	\$ 4.158.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	15	\$ 25.862.700
8002279406	2310C1	231001-COLFONDOS	1	\$ 480.000
8002248088	2303C1	230301-PORVENIR	14	\$ 13.624.600
SUBTOTAL:			37	\$ 44.125.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8C00035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	15	\$ 4.883.000
8C02514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	15	\$ 11.158.800
8C01309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 137.900
9C01582642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 395.800
8E00669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	\$ 3.582.600
SUBTOTAL:			40	\$ 20.158.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	37	\$ 10.155.800
SUBTOTAL:			37	\$ 10.155.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	40	\$ 1.326.900
SUBTOTAL:			40	\$ 1.326.900
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8939990341	PASENA	PASENA-SENA	4	\$ 2.142.100
8939992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	4	\$ 3.213.100
SUBTOTAL:				\$ 5.355.200

VALOR SIN MORA:	\$ 81.121.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 81.121.300



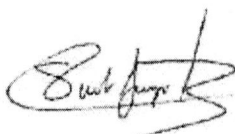
GONZALO BARBOSA JUYO
REVISOR FISCAL DE:
SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
S.A.S.
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **GONZALO BARBOSA JUYO**, identificado con cedula No. 80.382.521 de Funza, y con Tarjeta Profesional N° 36334-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de REVISOR FISCAL de **SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S. A. S.** identificada con **NIT 900.271.100-5** debidamente inscrito en JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y lo preceptuado por EL Consejo Técnico de la Junta Central de Contadores y demás entes de control, los estados financieros de la ENTIDAD, certifico el pago de los aportes realizados por **SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S. A. S.** durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación del informe de actividades por las propuestas presentadas a las Diferentes entidades Centralizadas y Descentralizadas de Colombia, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la entidad durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cota - Cundinamarca, a los dos (02) día del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



GONZALO BARBOSA JUYO
Contador T. P. 36334-T
REVISOR FISCAL
SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S. A. S.

Carrera 5 No. 15-70 Barrio La Fortuna – Funza Cundinamarca
Celular 3187161758 -3108825201
Mail: gbarbosa99@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

36334-T

GONZALO
BARBOSA JUVO
C.C. 001.002.521
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 007
UNIVERSIDAD EXTERNADE DE COLOMBIA

FECHA 26-01-11-93

ANEXO 3316

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.382.621
BARBOSA JUVO
GONZALO

FECHA 26-01-11-93

FORMA DE TITULO

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la legislación de
la ley 42 de 1990.
Acreditados a quien el titular de esta tarjeta devuelva
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

FECHA DE INSCRIPCION 00-NOV-1962

BOGOTA D.C.
BOGOTANAMARCA

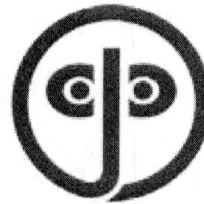
1.71 A+ M

18-SEP-1981 FUNZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0707651083771005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

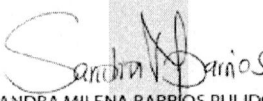
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GONZALO BARBOSA JUJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80382521 de FUNZA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 36334-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DAVIBANK S.A.

NIT 860.034.594-1

INFORMA:

Que nuestro cliente, **SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S A S** con el NIT **9002711005**, se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la **Cuenta Ahorros No. 4752005020** abierta el día 30-05-18 encontrándose **activa** a la fecha.

El presente certificado se expide en Bogotá a el día 8 de enero de 2026.

Cordialmente,

Servicio al Cliente Banca Empresarial
DAVIBank S.A.

Solicitud: 260106-001839
www.davibank.com

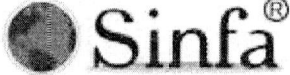
VIGILADO
Superintendencia Financiera de Colombia

Línea de Atención
Bogotá: (601) 7561616

El mundo **para ti**

www.davibank.com

Redes de DAVIBank, C.A.

 NIT 900.271.100-5	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: GSG 0031 - RG 001
		Versión: 2 Fecha: 2024-04-25
	COMUNICACIONES EXTERNAS	Página: 1 de 1

**EL GERENTE GENERAL DE
SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y
ADMINISTRATIVO S.A.S.**

CERTIFICA:

Yo, **JOSÉ NEMECIO SALAMANCA SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.180.507 de Sogamoso, en calidad de representante legal de **SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S.**, con NIT 900.271.100-5, declaro bajo gravedad de juramento que no estamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables. Asimismo, confirmo que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones que impidan contratar con el Estado.

Esta certificación se expide a los dos (02) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).



JOSE NEMECIO SALAMANCA SILVA
R/L Sinfa Sistema de Información Financiero y Administrativo SAS